



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO  
27 MAY 2014  
17:48  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

28 MAY 2014

RECIBIDO

Oficio No. CPD/125/14

Asunto: informes financieros 2013.  
Cuernavaca Morelos a 26 de mayo de 2014.  
DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO  
28 MAY 2014

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU  
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ACUSE

ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

RECIBIDO  
27 MAYO 2014  
S. E. P. 12:37  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- ✓ Archivo.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2014 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011 Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Objetivo General: Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.

Trimestre	1
-----------	---

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
\$ 13,786,173.00	\$ 13,786,173.00		\$ 27,572,346.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2014 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015				Total ejercido en 2014
1	Concluir la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago para iniciar la oferta de programas educativos en la región.	1.1 Ampliar la infraestructura educativa de la Sede Regional Universitaria del Lago	1.1.1	Construir dos aulas de 64 m2 c/u, dos laboratorios de 52m2 c/u y cuatro oficinas administrativas de 33m2 cada una.	2,110,000.00	2,110,000.00	4,220,000.00	4,220,000.00	0.00				0.00	4,220,000.00	0.00	100.00
		1.2 Equipar las seis aulas construidas	1.2.1	Adquirir mobiliario y equipo para las seis aulas.	480,000.00	480,000.00	960,000.00	433,330.08	0.00				0.00	433,330.08	526,669.92	45.14

2	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.1 Equipar el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle, así como los espacios educativos que albergarán el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte, y los nuevos posgrados de la Facultad de Artes.	2.1.1	Adquirir equipo y mobiliario para el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional Universitaria del Valle.	750,000.00	750,000.00	1,500,000.00	957,014.65	0.00	0.00	957,014.65	542,985.35	63.80
			2.1.2	Adquirir equipo y mobiliario para el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte.	246,375.00	246,375.00	492,750.00	480,580.23	0.00	0.00	480,580.23	12,169.77	97.53
			2.1.3	Adquirir equipo para los nuevos PE de posgrado de la Facultad de Artes.	192,500.00	192,500.00	385,000.00	197,961.88	0.00	0.00	197,961.88	187,038.12	51.42
		2.2 Adquirir acervo bibliográfico y licencias especializadas	2.2.1	Adquirir acervo físico.	80,066.00	80,066.00	160,132.00	104,493.76	0.00	0.00	104,493.76	55,638.24	65.25
			2.2.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	111,606.34	111,606.34	223,212.67	0.00	0.00	0.00	0.00	223,212.67	0.00
			2.2.3	Adquirir software especializado.	96,928.58	96,928.58	193,857.15	103,358.98	0.00	0.00	103,358.98	90,498.17	53.32
	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.3 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	2.3.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	60,630.00	60,630.00	121,260.00	120,129.97	0.00	0.00	120,129.97	1,130.03	99.07
			2.3.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	66,830.00	66,830.00	133,660.00	103,678.41	2,161.02	2,161.02	105,839.43	27,820.57	79.19

3	Incrementar la matrícula en programas educativos no evaluables de nivel licenciatura.	3.1 Construir Instalaciones deportivas para la formación integral de los estudiantes, así como dos laboratorios para los PE de Ciencias Químicas e Ingenierías, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente), así mismo ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca y concluir tanto el área de acceso a la planta alta del edificio de la Sede Regional del Volcán, como el área administrativa del centro de cómputo de ésta.	3.1.1	Construir el techo (600m2) y el área de sanitarios (100m2) de las instalaciones deportivas.	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00	847,767.09	0.00	0.00	847,767.09	852,232.91	49.87
			3.1.2	Construir dos laboratorios de 150 m2 cada uno.	2,100,000.00	2,100,000.00	4,200,000.00	4,146,241.04	0.00	0.00	4,146,241.04	53,758.96	98.72
			3.1.3	Ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca.	179,800.00	179,800.00	359,600.00	351,469.45	0.00	0.00	351,469.45	8,130.55	97.74
			3.1.4	Construir el techo (77m2) del área de acceso del edificio de la Sede Regional del Volcán, así como el techo ( 80m2) del área de administrativa del centro de cómputo de la Sede Regional del Volcán.	36,495.00	36,495.00	72,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,990.00	0.00
		3.2.1	Adecuar la red sanitaria de la Sede Regional de la Cuenca.	62,659.00	62,659.00	125,318.00	109,811.23	15,506.76	15,506.76	125,317.99	0.01	100.00	
		3.2.2	Rehabilitar la Instalación hidráulica de la Sede Regional de la Cuenca.	62,908.00	62,908.00	125,816.00	110,402.03	10,819.24	10,819.24	121,221.27	4,594.73	96.35	
		3.2.3	Equipar el laboratorio de métodos de trabajo para los PE de Ciencias Químicas e Ingeniería.	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	100.00	
		3.3.1	Adquirir acervo físico.	135,340.00	135,340.00	270,680.00	126,231.72	0.00	0.00	126,231.72	144,448.28	46.64	
		3.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	155,077.20	155,077.20	310,154.40	75,793.20	0.00	0.00	75,793.20	234,361.20	24.44	
		3.3	Adquirir acervo bibliográfico.										

		3.3.3	Adquirir software especializado.	135,340.00	135,340.00	270,680.00	245,177.09	0.00				0.00	245,177.09	25,502.91	90.58
		3.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	104,788.39	104,788.39	209,576.78	209,359.52	0.00				0.00	209,359.52	217.26	99.90
	3.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	3.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	73,350.00	73,350.00	146,700.00	122,829.46	0.00				0.00	122,829.46	23,870.54	83.73
		4.1.1	Construir doce cubículos para PTC de 9m2 cada uno y una sala de profesores de 60 m2.	840,000.00	840,000.00	1,680,000.00	1,448,223.82	0.00				0.00	1,448,223.82	231,776.18	86.20
	4.1 Construir doce cubículos para PTC que impactarán en los PE con incremento de matrícula, sanitarios y sala de profesores, así como ampliar las instalaciones del centro de cómputo en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente) y adecuar los espacios educativos que albergan los PE de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	4.1.2	Construir sanitarios de 60 m2 para PTC.	300,000.00	300,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00				0.00	600,000.00	0.00	100.00
		4.1.3	Ampliar 132m2 en el centro de cómputo del Instituto Profesional de la Región Oriente	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00				0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
		4.1.4	Adecuar espacios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias conforme a recomendaciones de organismos evaluadores.	181,200.00	181,200.00	362,400.00	0.00	0.00				0.00	0.00	362,400.00	0.00

4

Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.

4.2 Equipar espacios educativos en Campus Norte e Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)

4.3 Adquirir acervo bibliográfico.

4.2.1	Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para la atención de la nueva matrícula.	1,769,071.50	1,769,071.50	3,538,143.00	774,873.88	0.00				0.00	774,873.88	2,763,269.12	21.90
4.2.2	Adquirir equipo de cómputo y de laboratorio para los posgrados de la Facultad de Farmacia.	112,500.00	112,500.00	225,000.00	218,508.85	0.00				0.00	218,508.85	6,491.15	97.12
4.2.3	Adquirir equipo multimedia y mobiliario para aulas de los PE de la Facultad de Comunicación Humana y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	335,000.00	335,000.00	670,000.00	202,132.56	171,216.00				171,216.00	373,348.56	296,651.44	55.72
4.2.4	Adquirir mobiliario para la sala de profesores del Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente).	25,000.00	25,000.00	50,000.00	41,000.20	0.00				0.00	41,000.20	8,999.80	82.00
4.3.1	Adquirir acervo físico.	152,900.00	152,900.00	305,800.00	71,073.04	0.00				0.00	71,073.04	234,726.96	23.24
4.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	183,782.00	183,782.00	367,564.00	36,749.75	0.00				0.00	36,749.75	330,814.25	10.00
4.3.3	Adquirir software especializado.	200,400.00	200,400.00	400,800.00	127,963.97	0.00				0.00	127,963.97	272,836.03	31.93

Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	4.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	4.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	173,885.00	173,885.00	347,770.00	288,881.08	14,326.00			14,326.00	303,207.08	44,562.92	87.19	
		4.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	161,741.00	161,741.00	323,482.00	207,576.50	0.00			0.00	207,576.50	115,905.50	64.17	
GRAN TOTAL				13,786,173.00	13,786,173.00	27,572,346.00	19,602,613.43	214,029.02	0.00	0.00	0.00	214,029.02	19,816,642.45	7,755,703.55	71.87%

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

El incremento de la matrícula en los programas existentes y la apertura de nuevos programas, requieren del acondicionamiento de espacios físicos adecuados para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas de laboratorio con los materiales necesarios que garanticen el desarrollo adecuado de sus trabajos académicos y contribuyan al progreso de una enseñanza de calidad; es por ello que en el presente trimestre el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) dotó de materiales y reactivos de laboratorio a la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec), beneficiando las prácticas de laboratorio que desarrollan los estudiantes (meta 2.3). La habilitación de espacios suficientes es indispensable para atender el incremento de matrícula que se genera por la apertura de nuevos PE, así como las adecuaciones necesarias a espacios existentes para aumentar la recepción de alumnos; en el presente trimestre se realizaron los pagos correspondientes para concluir la ampliación del centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca (Mazatepec), beneficiando los espacios para la atención tecnológica que se brinda en clases teóricas, cursos y capacitación necesaria para la formación de los estudiantes y profesores que se atiende en dicha sede; también se concluyeron los trabajos de adecuación de la red sanitaria y la rehabilitación de la instalación hidráulica, beneficiando las condiciones y los servicios que se brindan a los estudiantes, personal administrativo y docente, principalmente en la cuestión de sanitarios y el riego de las áreas verdes, éstas actividades beneficiarán a la matrícula adscrita a los PE de: Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Contador Público (meta 3.2). Por otra parte, la facultad de Ciencias Agropecuarias adquirió dos pizarrones interactivos que se instalarán en la sala de usos múltiples y en la sala audiovisual; dichas adquisiciones cubrirán la necesidad de impartir clases interactivas y conferencias (meta 4.2). Por último la facultad de Arquitectura llevo a cabo la adquisición de consumibles de oficina (cartuchos para impresión), con dichas adquisiciones se apoyan las labores cotidianas de ésta facultad y se abastece de insumos de impresión al centro de cómputo y a las diferentes áreas de atención estudiantil como: servicios escolares, coordinación del turno vespertino y la coordinación de formación integral del estudiante que atiende a la mayoría de la matrícula estudiantil (meta 4.4).

C.P. EDUARDO SOTELO NAVA  
TESORERO GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ  
RECTOR

**NOTA:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014

DD/MM/AÑO

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011

Trimestre 1

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Objetivo General: Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26358	4	1 LITRO DE EXTRAN HYCEL 5346-1000	1	103.94	103.94		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	31714	4	1 LT AGUABIDESTILADADIZ 6544-1	2	28.77	57.54		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26131	4	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO 13X100 MM - KIMAX-45045-13100	15	3.60	53.94		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26684	4	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO 12X75 MM MARCAKIMAX -45045 1075	10	3.41	34.10		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26131	4	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO 16X150 MM MARCAKIMAX -45045 16150	10	4.56	45.59		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	27104	4	MATRAZ VOLUMETRICO CON TAPON 250 ML	1	294.99	294.99		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	27654	4	MATRAZ VOLUMETRICO CON TAPON 1000 ML	1	326.97	326.97		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	29561	4	PIPETA SEROLOGICA GRADUADA 1 ML	1	39.87	39.87		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26131	4	VASO DE PRECIPITADOS DE VDRIIO 1000 ML GRADUADO	1	82.96	82.96		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26131	4	PUNTAS AZULES PAQ. CON 1000	1	137.46	137.46		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26132	4	PUNTAS AMARILLAS PAQ. CON 1000	1	102.08	102.08		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26132	4	POERA OBJETOS DE 25X75	5	29.00	145.00		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26132	4	PAQ. CON 100 TUBOS CAPILARES	1	44.08	44.08		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26132	4	CAJA CON 250 PIEZAS DE PIPETA DE 9 PULGADAS	1	203.00	203.00		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26132	4	VASO DE PRECIPITADOS GRADUADO 600 ML	1	52.19	52.19		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26133	4	VASO DE PRECIPITADOS GRADUADO 250 ML	1	38.13	38.13		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26133	4	VASO DE PRECIPITADOS GRADUADO 100 ML	1	31.88	31.88		
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26133	4	VASO DE PRECIPITADOS GRADUADO 50 ML	1	28.84	28.84		



2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26133	4	PROBETA GRADUADA 500ML KIMAX 14000-100	1	293.17	293.17			
2.3.2	FACTURA	MLA901022JF7	26133	4	MATRAZ GRADUASDO 250ML KIMAX-26500-250	1	45.31	45.31			
3.2.1	FACTURA	GBR1360221DZA	18	5	FINIQUITO DEL CONTRATO 65-6100700-OS-2013	1	15,506.76	15,506.76			
3.2.2	FACTURA	GBR1360221DZA	19	5	CUARTO PAGO COMPLEMENTO DEL FINOQUITO DE ACUERDOO AL CONTRATO NO. 65-6100700-OS-2013	1	10,819.24	10,819.24			
4.2.3	FACTURA	DIN040110CZ5	B518	2	PIZARRON INTERACTIVO DE 70" CON FUNCION DUAL FAC. AGROPECUARIA	2	85,608.00	171,216.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TONER HP 12A NEGRO	3	928.00	2,784.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TONER SAMSUNG ML1910	3	1,044.00	3,132.00			
4.4.1	FACTURA	QUMI790126923	172	4	TONER SAMSUNG ML1610	2	928.00	1,856.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TINTA HP PLOTTER 10 (NEGRO)	1	986.00	986.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TINTA HP PLOTTER C4912A (AZUL)	2	928.00	1,856.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TINTA HP PLOTTER C4912A (AMARILLO)	2	928.00	1,856.00			
4.4.1	FACTURA	QUMJ790126923	172	4	TINTA HP PLOTTER C4912A (MAGENTA)	2	928.00	1,856.00			
<b>TOTAL</b>								<b>214,029.02</b>			

C.P. EDUARDO ESCOBEDO NAVA  
TESORERO GENERAL

Mtro. MIGUEL ALBARRAN SANCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACION Y DESARROLLO

DR. JESUS ALEJANDRO VERA JIMENEZ  
RECTOR

**NOTA:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).